

EL ESTADO MEXICANO Y SU POBLACIÓN INDÍGENA. The Mexican state and its Indigenous population

Carlos García Medina¹

Resumen: Estado mexicano ha buscado mecanismos para atender las demandas de los pueblos indígenas, sin embargo, la no comprensión entre ambos actores ha conducido que en algunas casos se rompan sus relaciones. La posición nacional del Estado mexicano frente a los pueblos indígenas ha tenido diferentes connotaciones en distintos periodos de la historia del país; en las últimas décadas se han logrado avances significativos en sus demandas sociales, económicas y políticas, pero hablar de una transformación radical en las comunidades indígena es muy anticipado ya que todavía queda mucho trabajo por hacer.

Palabras Claves: Estado mexicano, pueblos indígenas, instituciones.

Abstract: The Mexican state has created institutions to address the specific issues facing its indigenous peoples. In spite of this, a lack of mutual understanding between both actors, on occasion has caused relations to break down. Throughout Mexican history national policy on Indigenous peoples has changed. In recent decades considerable advances have been made in meeting Indigenous peoples' socio-economic and political demands. However, it is too soon to speak of a radical transformation in Indigenous communities because a lot of work still remains to be done.

Key words: Mexican government, Indigenous peoples, institutions

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza la posición del Estado mexicano frente a los pueblos indígenas a lo largo de su historia, es decir, la visión de ambos actores para la solución de las demandas de los pueblos autóctonos. Lo que en ocasiones ha llevado a conflictos armados e interpretaciones diferentes en distintos periodos de la historia del país. Para su comprensión el trabajo se ha dividido en cuatro apartados: el primero de ellos, titulado: El Estado mexicano y la población indígena, se resalta la negación, aculturación y reivindicación de los pueblos indígenas por parte del Estado mexicano. En el segundo apartado, nombrado ¿Quiénes son los pueblos indígenas? se destaca la importancia de comprender el término pueblos indígenas o indios, que entre los estudiosos del tema y en las leyes mexicanas son fuente de polémica.

¹ Carlos García Medina. Doctor en Ciencias Geográficas, Especialidad en Geografía económica, social y política. Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia 2004. Maestría en Planeación, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 1999. Licenciado en Geografía UNAM, 1997. Profesor-Investigador, titular A. Docente en la Licenciatura de Administración Pública, Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, Oaxaca, México 2011. Email: garciayyo@yahoo.com.mx, / cgarcia@bianni.unistmo.edu.mx / garciamedi@hotmail.com

En la tercera sección, titulada: Los indígenas en la formación del país, se señala cómo desde la conquista a los pueblos indígenas se les trato de definir para ser objeto de derechos y obligaciones, pero por otra parte, el clero y los españoles los utilizaban, cada quien a su modo para obtener beneficios propios. Los padres de la Independencia buscaron la mejora para todos los pueblos de México, situación que se vio interrumpida por las luchas internas del país. Después de la Revolución Mexicana, se busco integrar a los pueblos indígenas a la vida nacional mexicana, negando nuevamente sus raíces, situación peligrosa porque se corría el riesgo de perderlos y con ello su bagaje cultural. En el último apartado, se acentúan, los cambios del Estado en relación con los pueblos indígenas, es decir, el Estado ha buscado una nueva relación entre ambos actores. Se han transformado instituciones y políticas dirigidas a zonas indígenas con el fin de superar los rezagos económicos, políticos y sociales, sin embargo, se han priorizado los asuntos a nivel nacional dejando nuevamente en segundo lugar las demandas indígenas, corriendo el riesgo de perder parte de su riqueza cultural.

EL ESTADO MEXICANO Y LA POBLACIÓN INDÍGENA.

En las últimas décadas los indígenas que han logrado acceder a la educación han logrado influir en las decisiones políticas del Estado mexicano, sus aportes se ven reflejados por el apoyo que han recibido proyectos productivos realizados en sus comunidades que tienen como objetivo disminuir las desigualdades sociales, económicas y políticas de los pueblos indígenas. Sin embargo, los problemas que aquejan a los pueblos indígenas tienen sus raíces muy hondas y diversificadas.

Para el caso mexicano, los pueblos indígenas existen mucho antes de la llegada de los españoles; el encuentro entre dos mundos distintos trajo como consecuencia una matización de la cultura autóctona o su pérdida total, también hubo pueblos indígenas como los Chichimecas que se resistieron al cambio, lo que les permitió, por un lado conservar parte de sus costumbres, tradiciones, y festividades, pero fueron relegados de la construcción o formación del país de México.

En distintos periodos históricos de México se consideró a los indígenas como los culpables del “atraso” o de frenar el desarrollo nacional al tener poca o nula capacitación, bajo nivel educativo, trabajar tierras pobres en nutrientes, pero sobre todo, por vivir de forma dispersa en sus regiones; se les consideraba así por jugar un papel poco importante en el

mercado económico; sin embargo, no debemos de olvidar que su mano de obra sirvió para impulsar la minería, la agricultura de especulación y de mercado, las plantaciones etc. Por lo que se buscó su integración a la vida nacional mexicana, es decir, se negó su forma de vida pero se les utilizó. Desde la colonia se implantaron programas de educación con el fin de que abandonaran su cosmovisión y su memoria histórica. Sin embargo, lograron conservar parte de su identidad, costumbres, festividades y parte de sus organizaciones sociales, que se mezclaron con la estructura municipal española. Al transcurrir la historia nacional se mimetizaron los pueblos indígenas; en algunos casos, el crisol fue predominante la cultura española, en otros, la cultura autóctona fue dominante y en un tercero una mezcla de las dos culturas.

En el segundo caso, la población indígena fue imperante, sin embargo, este grueso de la población fue relegada del desarrollo económico, social y político de la nación mexicana. Sólo en las últimas décadas el Estado mexicano ha retomado las demandas indígenas, realizando reformas institucionales; entre algunas las cuales podemos mencionar las reformas a los artículos 1, 2, 4, 18 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En lo político se planteó una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano. Sin embargo, estos cambios están en sus primeras fases y hablar de un cambio económico, social, y político radical en las zonas indígenas es muy prematuro. Sí las políticas económicas, sociales y políticas continúan por los caminos de la asimilación o integración de los pueblos indígenas, sin rescatar el bagaje cultural y la pluralidad indígena de México, se corre el riesgo de perderlos. Pese a que continuamente por los medios de comunicación se hable sobre los logros alcanzados en algunos pueblos indígenas.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Antes de la llegada de los españoles, algunos pueblos indígenas del continente americano habían alcanzado un gran desarrollo en varias disciplinas, por ejemplo, en la agricultura, astronomía, política, organización social y cultural; con los españoles, se impusieron nuevas organizaciones políticas, sociales, económicas, una nueva religión y idioma. Sin embargo, no todos aceptaron los valores de la nueva cultura española, el proceso de aculturación fue lento y a veces aislado, lo que motivo que a algunos indígenas se aislaron hasta donde les fue posible, logrando con ello, conservar por un poco más sus costumbres, tradiciones, festividades, religión e idioma. Los pueblos indígenas más defensivos fueron

expulsados de sus territorios; situación que los obligó a refugiarse en regiones de difícil acceso y nadie se interesó por ellos durante mucho tiempo.

En un primer momento, a los pueblos indígenas se les identificó con el término de naturales e indios, (Pozas e Isabel, 1987) bajo este enfoque se realizaron varios estudios, por ejemplo: el estudio realizado por Ricardo Pozas e Isabel H., definen al indio de la siguiente manera:

“Se denomina indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América – a quienes los descubridores españoles, por creer que habían llegado a las indias, llamaron indios – que conservan algunas características de sus antepasados en virtud de las cuales se hallan situados económica y socialmente en un plano de inferioridad frente al resto de la población, y que, ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados, de hecho que determina el que éstas también sean llamadas lenguas indígenas” (Pozas e Isabel, 1987: 11).

Por otra parte, en opinión del antropólogo Arturo Warman, el término indio surgió para distinguir y agrupar a los descendientes de los pueblos indígenas y el indio fue una categoría social que se aplicó en todo el ámbito del sistema colonial español (Warman, 1999). El concepto indio a lo largo de los siglos fue adquiriendo un uso descriptivo y peyorativo.

Actualmente año 2012, en México se utiliza el término Pueblos indígenas para designar a la población indígena que aún habla su idioma, y están organizados en comunidades indígenas y se pone de manifiesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2. Sin embargo, los términos indio o indígena aún presentan polémica para los especialistas del tema, por ejemplo:

“Los grupos indígenas, a pesar de ser generalmente originarios (en el sentido en que preceden a las otras culturas hoy hegemónicas) y de asentarse claramente en un espacio territorial, no buscan convertirse en Estados modernos. Su lucha se orienta, más bien, al reconocimiento de su carácter de pueblos como entidades colectivas con personalidad jurídica internacional y legitimados para el ejercicio de la autodeterminación, aun en las fronteras de un determinado Estado”(Borrego, 2003: 37).

Al respecto López Barcenas (2005: 53) nos comenta lo siguiente, con relación a la legislación mexicana:

“Con respecto a los pueblos indígenas, el propio artículo segundo establece que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

Pero, como más adelante el mismo autor lo menciona, no se define qué se entiende por pueblo indígena, lo cual puede conducir a debates de defecciones y de legalidad.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA FORMACIÓN DEL PAÍS

Mientras se discutía y se definía quienes eran los indígenas o los pueblos indígenas para ser objeto de derechos y obligaciones, al mismo tiempo, se perdían sus organizaciones, sus sociedades, eran explotados, aniquilados, otros despojados de sus territorios, sus creencias se negaron, en algunos casos la población fue movilizada, lo que a veces condujo a la pérdida de sus fronteras e identidades (Friedlander, 1977).

La conquista militar no fue suficiente para la dominación total; se necesitaba un conocimiento más completo sobre los pueblos nativos, una etnografía más profunda y sistematizada; esa labor se encargó de realizarla la iglesia por medio de las órdenes religiosas; lo cual con el tiempo demostró ser una herramienta más efectiva, profunda y sistemática.

El clero católico desde el siglo XVI, encontró un poderoso símbolo religioso en la Virgen de Guadalupe. A los pueblos indígenas se les hizo creer a través de amenazas y exterminios que la Virgen de Guadalupe era la reencarnación de Tonantzin, la diosa azteca “Madre”. Su manifestación data de 1532, la cual dio un impulso sin precedentes en la conquista espiritual para el sometimiento de los indígenas, por parte de la iglesia (Aguirre, 1993).

Los cronistas efectuaron trabajos acerca de los pueblos indígenas para obtener más conocimiento de ellos y así poder assimilarlos. Se realizaron vocabularios, diccionarios de las lenguas indias elaborados por los evangelizadores, entre los trabajos más importantes de esa época; destaca el que realizó el Fraile San Bernardino de Sahagún: *Historia General de las*

Cosas de la Nueva España. Sahagún organizó y dirigió el trabajo que los intelectuales indígenas realizaron. De esa forma, logró una comprensión profunda de algunos aspectos de la vida de los pueblos indígenas. Sin embargo, su obra, así como la de otros permitió conservar parte de la cultura autóctona que se encontraba en proceso de desintegración y a su vez fomentó una nueva forma de reinterpretar el mundo indígena. No obstante, el objetivo de su obra como la de otros, estaba orientada a obtener conocimientos de los pueblos indígenas para facilitar el proceso de dominación. Pero, conforme se consolida el dominio colonial la preocupación por los indios paso a segundo plano, se busco estructurar las colonias bajo el modelo español y reorganizar a las sociedades indígenas negando en muchos casos hasta la calidad humana de los pueblos originarios. Causa por el cual las rebeliones indígenas continuaron a lo largo del país y a lo largo de su historia.

Los “abusos de los encomenderos, los tributos excesivos y las crueles exigencias de los encargados de recolectarlos, la tiranía de las autoridades, corregidores y gobernadores, el despojo de sus tierras, las cargas abrumadoras, los malos tratos, los azotes e inhumanos castigos, los atropellos a sus mujeres y sus bienes, las aprehensiones injustificadas, etc.” (Casarrubias, 1963: 31).

Fueron algunos de los móviles de rebeldía e insurrección de los pueblos indígenas. Los cambios efectuados en la organización de los indígenas, los maltratos a que eran sometidos, junto con las enfermedades cambiaron rápidamente la composición de la población, lo cual produjo una catástrofe demográfica, que redujo la población indígena. Se transformaron sus sociedades hasta casi disolverlas; para poder sobrevivir se adaptaron los nuevos modelos impuestos por los españoles hasta donde les fue posible.

Con la guerra de independencia se buscó una mejor igualdad para las poblaciones indígenas, aunque, las continuas luchas internas por la toma del poder no permitieron realizar reformas importantes para ellos. Hubo pensadores que vieron a México como un Estado que incluiría a todos los pueblos indígenas del país y juntos buscaría el desarrollo. Pero los políticos de aquel tiempo sólo utilizaron a las étnias para lograr objetivos políticos particulares. Los objetivos de los padres de la independencia era la creación de un Estado mexicano que no fuera

excluyente, después de la muerte de Morelos en 1815 el país continuó una lucha de guerrillas que llegó a triunfar en 1821.

La declaración de independencia fue expresada por el General Agustín de Inturbide, el cual es destituido por el General Antonio López de San Ana. En este periodo, el país vivió una fase de inestabilidad. Situación que aprovecharon los Estados Unidos de América para adueñarse de Texas, lo que provocó una guerra entre ambas naciones de 1846-1848, como resultado de ella, México perdió más de la mitad de su territorio. Posteriormente, en los años de 1857 a 1860 aconteció la guerra interna, en el país, llamada Guerra de los Tres años, que termina con la victoria de Benito Juárez. Después en 1861 Inglaterra, España y Francia amenazaron a México con una intervención armada, sino pagaba las deudas contraídas con ellos. Inglaterra y España llegaron a un acuerdo con Benito Juárez y se retiraron; pero Francia que no estaba de acuerdo sometió al país de 1863 a 1867. Posteriormente de 1877 a 1880 el General Porfirio Díaz toma la presidencia en México, después de 1884 hasta 1911 se proclamó presidente. Se auto nombró “Presidente Constitucional”, concentró todos los poderes de la nación en él. En su período se organizó la estructura actual del Estado mexicano y se impulsó el capitalismo en el país; desarrollo el latifundismo en las zonas rurales, el cual dependía del capital extranjero, principalmente del capital británico y estadounidense, se invirtió en sectores importantes como: en la extracción mineral, de petróleo, en la construcción ferroviaria etc. En este período el país mostró progreso en la economía mexicana, pero se hizo dependiente del mercado mundial. Pero estos cambios solo beneficiaron a un pequeño grupo de la población, es decir, a la elite (Straganov 2002).

Para el año de 1910 Straganov, considera que el país contaba con 15 millones de habitantes, los cuales 77% vivían en los pueblos, los cuales se consideraban campesinos a mestizos e indígenas. Recordemos que en los años de 1883 los campesinos sufrieron el despojo de sus tierras, por el decreto que autorizaba la explotación de “tierras solas” (Straganov, 2002: 44). “En el periodo del presidente Díaz los campesinos perdieron un 27% de sus tierras a nivel nacional” (Straganov, 2002: 46), las cuales pasaron a manos de compañías americanas y británicas (Straganov, 2002: 46).

Uno de los objetivos del presidente Díaz fue la modernización del país; sin tomar en cuenta costumbres, creencias e idiomas de los pueblos indígenas; por ejemplo, al pueblo indígena Yaqui; se le intento cambiar sus costumbres e incorporarlos al mercado de trabajo, lo

que condujo a una lucha de resistencia de este grupo con respecto a la política del presidente Díaz. Los Yaquis defendieron sus tradiciones y costumbres, pero una gran parte de ellos fue exterminada. En el Porfiriato, por primera vez el Estado mexicano trató de que sus leyes y mandatos se obedecieran hasta los rincones más alejados de México. En este contexto, el ejército jugó un papel importante y en la reconstrucción política estatal, la cual aseguró el “orden”. Pero por su parte, los pueblos indígenas continuaron librando una guerra con el régimen de Díaz, principalmente los Yaquis, en el estado de Chihuahua y los mayas en la península de Yucatán.

La construcción del Estado mexicano enfrentó obstáculos por la desigualdad económica, política, cultural y la diversidad étnica que dividía a la población. A los pueblos indígenas no se les tomó en cuenta para la formación del país. Uno de los problemas que afectaron la formación de un Estado multinacional fue que se ignoró a los pueblos indígenas así como a sus costumbres, tradiciones e idiomas.

Este fue uno de los principales problemas, se negó la pluriculturalidad del país, al contrario se pretendió su eliminación. Las políticas gubernamentales desde principios del siglo XIX buscaron un poder único que homogeneizara a todas las culturas bajo la protección de un nuevo Estado.

Para llevar a cabo este objetivo se planteó la necesidad de unificar la lengua, el sistema educativo, económico, administrativo y jurídico. Se trató de no conservar tradiciones, formas de organización política y social de los pueblos indígenas, los cuales para sobrevivir tenían que integrarse al nuevo plan. Sin embargo, ellos habían vivido muchos siglos mimetizando sus costumbres, tradiciones y habían aprendido a defenderlas, por eso, se puede decir, que la formación del Estado en el siglo XIX no es una meta planteada por los pueblos indígenas, sino por los mestizos.

Los liberales a finales del siglo XIX trataron de formar una sola identidad nacional, buscaron unificar la historia mexicana con la ayuda de los museos y de las obras históricas. Se formó un programa educativo con el fin de transmitir la idea de una nación integrada, por épocas históricas evolutivas, con ideales y héroes comunes (Flores, 1999: 61).

En este período se consideró a los pueblos indígenas como los causantes del atraso de México; liberales, conservadores y moderados los atacaron. Nuevamente se volvió a atacar a sus tradiciones, costumbres, religión, economía y política. Se les quitaron tierras y se

menosprecio su cosmovisión. “La prensa, los libros, los discursos, la pintura y los medios más diversos difundieron una imagen degradada y salvaje de los indígenas que se generalizó y se adentro en las partes más profundas de la conciencia nacional” (Flores, 1999: 62). Se puso en duda la historia de los pueblos indígenas, no solo en México, sino también de Mesoamérica, porque creían que los pueblos indígenas no eran capaces de realizar obras tan importantes como las pirámides, códices, de desarrollar conocimientos matemáticos, astronómicos, de ingeniería etc.

Después de la Revolución Mexicana el Estado reorganizó sus fuerzas sociales y políticas. Al terminar los años veinte el país contaba con un movimiento obrero y un proyecto de economía nacional; el movimiento obrero fue estimulado por las alianzas políticas y regulado por las leyes e instituciones laborales. El proyecto de economía nacional otorgó concesiones y negocios. Los recursos básicos del país estaban controlados por el Estado: “comunicaciones, energéticos, banco central” (Straganov, 2002). El país otorgo y dicto las reglas conforme al interés público. Al mismo tiempo, se consolidó el sistema de gobierno central y sentaron las bases para la reintegración de la nación al mercado mundial. A fines de la década de los veinte, “se fundó el Partido Nacional Revolucionario, el cual se transformo en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y posteriormente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)” (Aguirre, 1993: 56). Sin embargo, en la década de los años 20 el país seguía viviendo en la inestabilidad política, pero por otro lado, los gobiernos continuaron desarrollando los principios de la Revolución, pero reprobaban las políticas de sus adversarios. Para los años de 1934 tomo la presidencia El General Lázaro Cárdenas (1934-1940) y declaró lo siguiente: "Un pueblo no es una mezcla heterogénea de clases, cada una de las cuales lucha por sus intereses; es una gran unidad histórica, enraizada en el pasado y en la lucha conjunta por un futuro común" (Aguirre, 1993: 56). Recordemos que el presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó la industria petrolera mexicana, fomentó la educación gratuita, apoyó a los sindicatos de obreros, creó un plan para la repartición de tierras, impulso la industria y el desarrollo de la red vial. En su periodo de gobierno nace la política del indigenismo como un conjunto de políticas gubernamentales que tenían como meta mejorar las condiciones de vida de la población indígena del país (Stavenhagen, 2002) para el año de 1940 convocó a la realización del primer Congreso Indigenista Interamericano, el cual a su vez condujo a la creación del Instituto Indigenista Interamericano.

Pero todos estos logros no continuaron después de su mandato. En 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) dijo que: "México no está compuesto por grupos diversos irreconciliables, sino por elementos necesariamente distintos, cada uno de los cuales ejerce su función propia. Todos son iguales en sus derechos cívicos, todos son ayudados por la justicia"(Stavenhagen, 2002). Seguramente veía a México como una nación bien consolidada y con pocos problemas, incluso llamó al país “una gran familia” en dónde tenían acogía todos los habitantes del territorio nacional.

Después de la Segunda Guerra Mundial la educación de las elites, los medios masivos, los negocios, la tecnología, y el consumo, entre otros, se orientaron principalmente hacia los Estados Unidos de América; México, buscó la industrialización y urbanización a nivel nacional e incrementar la producción, en esta etapa se logro un desarrollo económico estable, que va desde 1940 a 1980. En este periodo la población mexicana se triplicó, se trató de castellanizar a la población por medio de la escuela pública y se buscó estandarizar de la conciencia histórica y cultural del país. La finalidad era crear una sociedad “moderna” y cosmopolita.

En los años ochenta llego a su término el "Milagro Mexicano". Una de las causas que provocó este cambio fue la revolución tecnológica y productiva que redefinió prioridades y cambió los instrumentos de la economía mundial; el mundo vivió una fuerte liberalización y desregulación de las economías, lo que permitió el desarrollo orientado hacia la competencia externa. Por otra parte, en el mundo socialista se efectuaron cambios de tipo político y económico. En esta nueva reordenación a nivel mundial el gobierno mexicano se orientó por una política de economía abierta. Los valores y costumbres norteamericanas se tomaron como modelos de vida. Pero también se retomó a las civilizaciones indígenas, a la arquitectura española y la parte liberal del México independiente. A los pueblos indígenas se les vio como un legado cultural del México antiguo. Se dijo que ésta es “Nuestra identidad nacional o cultural, es algo que viene del pasado, de nuestra memoria y nuestras tradiciones, pero también es algo que está en gestación, que viene de adelante y es el resultado de los desenlaces de nuestro presente” (Aguirre, 1993: 59). Este crisol, es lo que llamamos la nación mexicana, a la que hay que agregar la parte de los afroamericanos, europeos, y asiáticos. Sin embargo, los pueblos indígenas siguieron relegados de los principios de igualdad; porque la política oficial trataba de integrarlos a la vida nacional, se buscó formas de a culturización de los indígenas con ayuda de grupos religiosos, como el Instituto Lingüista de Verano o como el grupo

religioso de Salesianos; que actualmente trabajan en las zonas indígenas transformando sus creencias y su cultura. Por lo que muchos investigadores concluyen que los pueblos indígenas se van a culturizando o mexicanizando, es decir, cada día van perdiendo su cultura y sus tradiciones, así como sus idiomas. Es decir, van perdiendo su identidad, sus costumbres; por lo cual se les puede caracterizar en términos generales como excluidos del proyecto de la sociedad nacional mexicana. La cultura del grupo dominante se postula como superior y excluye a los otros grupos que aspiran a continuar su reproducción económica, cultural, social y política dentro del contexto nacional mexicano.

CAMBIOS DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Para el año 2000 datos del Boletín de septiembre del 2000 del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y Republica Dominicana decía que la población mexicana estaba constituida por un 15% de raza blanca, que en su mayoría son de descendencia española o europea, un 29% de raza indígena, un 55% de mestizos y un 1% de otras etnias (Boletín, 2000). Sin embargo, la población indígena en este periodo sigue siendo mínima con respecto al total de la población mexicana, pero si la comparamos, por ejemplo, con el país de Finlandia, es dos veces su población, lo que quiere decir que tienen una importancia no solo a nivel nacional sino también internacional.

No obstante, a través de los años los pueblos indígenas han ido ganando terreno en lo que respecta a sus derechos en gobernarse, a sus creencias y costumbres; es verdad queda todavía mucho por hacer. Los Estados con mayor población indígena continúan viviendo en regiones depresivas, es decir, estas zonas presentan bajos niveles de desarrollo: educación, salud, pocos servicios sociales, desnutrición etc. Por tal motivo se observa una diferenciación económica y social entre los estados que constituyen la Republica Mexicana.

Hace algunos años se le preguntaba a una persona de procedencia indígena a que pueblo indígena pertenecía, y por lo regular negaba su procedencia, actualmente, año 2012, por la política llevada a cabo por el Estado mexicano se hace la misma pregunta y contestan que son de un determinado indígena, también se ha observado que personas que pertenecen a grupos indígenas a nivel local, municipal y nacional se están agrupando para reivindicar su identidad y pertenencia a un determinado pueblo indígena del país. Es importante señalar que en el año 2000, comenzó una nueva etapa en la vida política del país, ya que el Partido Revolucionario

Institucional (PRI) fue derrotado en las elecciones presidenciales y tomó el mando del país el Partido Acción Nacional (PAN). En estos años desaparece el Instituto Nacional Indigenista y se transforma en La Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI). La nueva dirigencia del país propuso revisar la relación entre las dependencias gubernamentales y los pueblos indígenas. Por eso, en 2001-2003 se realizaron iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los cambios tenían como meta construir una nueva relación entre el Estado, sociedad y los pueblos indígenas. Para alcanzar dicho objetivo el gobierno destino más presupuesto para la atención y superación de los rezagos de la administración pública (CDI, 2004: 9).

Entre las acciones que se realizó el PAN, destaca la llamada a personas, que tenían experiencia trabajado con los pueblos indígenas, para formar parte de dependencias gubernamentales. Con estos cambios el quehacer de las instituciones gubernamentales no se limitó al trabajo de una sola institución, se aplicó el principio de transversalidad, es decir, todas las dependencias gubernamentales trabajaran para el desarrollo de los pueblos indígenas. Como metas de las dependencias y entidades del gobierno Federal se plantearon las siguientes: 1.- Construcción, y desarrollo de infraestructura básica, 2.- Promoción del desarrollo social; impulso a opciones productivas de empleo e ingreso, 3.- Consolidación del Patrimonio; 4.- regenerar las condiciones ambientales y 5.- dar solución a conflictos agrarios añejos.

Se creó el fondo Indígena e inicio operaciones en el 2002 con la asignación del Presupuesto de Egresos de la federación de mil millones de pesos para benefició de las regiones indígenas. El fondo destino su presupuesto en tres vertientes principalmente:

1.- El 90% de los recursos se destinó a infraestructura básica, (caminos, electrificación, agua potable, y saneamiento) con el fin de impulsar y generar proyectos de gran envergadura que impactaran en el ámbito regional y sirvieran como base para fortalecer los procesos de desarrollo económico y social de las comunidades.

2.- Un 9% a proyectos productivos dando preferencia a las mujeres indígenas.

3.- 1% para capacidad en legislación ambiental (CDI, 2004: 25).

Posiblemente, con la idea de disminuir las diferencias espaciales entre los municipios y las capitales de los estados se buscó impulsar la infraestructura en los municipios; pero como sabemos los pueblos indígenas viven en regiones relativamente aisladas y dotarlos de

infraestructura puede ser contraproducente, tal vez sería mejor dar respuesta a algunas demandas que ellos consideran básicas y a la par dotarlos de infraestructura.

“La naturaleza de las áreas aisladas hace que extender la infraestructura hasta allá sea más costoso, de manera que los beneficios para sus residentes tienen que ser muy grandes para soportar esos costos...Un enfoque de “necesidades básicas” para la infraestructura puede ser la forma más efectiva de reducir la pobreza en regiones geográficamente en desventaja, y también puede tener tasas de retorno económico mayores que las de proyectos de infraestructura a gran escala” (Luke, 2003: 129).

Analizando los resultados del trabajo del Estado con los pueblos indígenas se observa que la nueva administración (PAN) está tomando los modelos de la pasada administración (PRI) y las demandas de los pueblos indígenas a nivel estatal y local han que dado en segundo lugar con respecto a las demandas que el Estado mexicano considera básicas. En lo que respeta a los programas realizados en la nueva administración del país Salomón Nahmad dice:

Hasta la fecha éstos programas o han influido en cambios estructurales que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Se persiste en mantener un discurso de carácter político multicultural sin que las comunidades y los pueblos indígenas asuman un papel relevante para construir su propio desarrollo con autonomía y autodeterminación (Nahman, 2004: 82-83).

CONCLUSIONES

Han pasado varios siglos y aún los pueblos indígenas de México siguen luchando por la defensa de sus derechos en la sociedad mexicana; a lo largo de la historia del país no se les han considerado sus peticiones, al contrario se pretende su aculturación o mexicanización. No obstante, los pueblos indígenas han ido ganando terreno en sus derechos, creencias y costumbres pero queda mucho todavía por hacer. Los estados del país con mayor número de población indígena continúan presentando bajos niveles de desarrollo económico y social: educación, salud, pocos servicios sociales, entre otros.

Las políticas para atender a los pueblos y comunidades indígenas se siguen dictando desde arriba y no se ha dado respuesta muchas de las demandas indígenas. Primeramente se atacan las demandas a nivel federal y después las peticiones de las comunidades. En algunos

casos sólo se está apoyando a algunos grupos indígenas o a localidades que poseen mayor población (no necesariamente indígena). Esperamos que la nueva administración junto con las dependencias federales, estatales y municipales ataquen las demandas de los pueblos indígenas del país. Porque de lo contrario, se corre el riesgo de perder su riqueza cultural que poseen.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, Oaxaca, por el apoyo prestado para la ejecución de la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE CAMIN (1993). La Invención de México, Notas sobre nacionalismo e identidad nacional, Nexos (187): 49 – 61.

BOLETÍN (2004). Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Republica Dominicana y Cuba. <http://www.un.org>. [Recuperado 2010, junio 04].

BORREGO GARCÍA (2003). *Multiculturalismo y Derechos Indígenas*. Cinep: Colombia.

CASARRUBIAS VICENTE (1963). *Rebeliones indígenas en la Nueva España*. SEP: México.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2004). *Acciones de Gobierno para el Desarrollo integral de los Pueblos Indígenas 2001 – 2003*. CDI: México.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2011).

info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/ [Recuperado 2011, noviembre 05].

FLORES CANO (1999). Etnia VS Nación. Nexos (258): 59- 62.

FRIEDLANDER JUDITH (1977). *Ser indio en Hueyapan*. Fondo de Cultura Económica: México. López Bárcenas (2005). *Legislación y Derechos Indígenas en México*: México

LUKE GALLUP (2003). *América Latina: ¿Condenada por su Geografía?*: Colombia.

NAHMAN, SALOMÓN (2004). Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México en *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: Neindigenismo, legalidad e identidad*, Compilado por Rosalía Aída Hernández Sarela Paz y María Teresa Sierra, 49-105: México.

POZAS RICARDO E ISABEL H. DE POZAS (1987). *Los indios en las clases sociales de México*: México.

STRAGANOV, A. I. (2002). *América Latina en el siglo XX*: Rusia.

WARMAN A. “Indios y Naciones del Indigenismo (1999).
<http://www.nexos.com.mx/internos/foros>. [Recuperado 2010, mayo 19].